

Petroleros: el camino es un pliego de exigencias con carácter conflictivo

«Desde el año 2000 a los trabajadores petroleros les arrebataron los derechos laborales tales como la meritocracia, el comisariato, el plan de viviendas; las federaciones fueron abolidas, las asociaciones estratégicas pasaron a ser empresas mixtas, pasando sus trabajadores a ser nómina de Pdvsa y perdiendo sus beneficios, dijo Iván Freites, secretario general de los trabajadores petroleros del estado Falcón.

Agregó el dirigente sindical, que en el año 2009, fueron eliminadas las empresas de servicio, afectando a más de 100 mil familias, luego eliminaron los sindicatos de base, eliminaron la libertad sindical, suprimiendo los contratos colectivos. Posteriormente, en el año 2019, fue el año de la debacle con la eliminación del derecho a la salud y a alimentación.



«Este rosario de violaciones a los derechos humanos y laborales, dice Freites, nos llevó a presentar estas denuncias ante los organismos internacionales, arrojando como resultado la aprobación de una Comisión de Encuesta para que estuviera en Venezuela».

Explicó, que una Comisión de Encuesta solo la han nombrado para que esté presente en 13 países, entre estas Venezuela, «lo cual determina la cantidad de violaciones cometidas en nuestro país, contra los trabajadores», indicó Freites.

Según dice, la Comisión de Encuesta vino a Venezuela, por aprobación de la resolución Nro. 26, la cual se refiere al cálculo de los salarios mínimos, al convenio Nro. 87 referente a la libertad sindical, al derecho a la sindicalización, y al convenio 144 referente a la creación de la Comisión Tripartita.

Freites prosiguió y explicó, que se ha pretendido decir que la solución está en hablar con Maduro, «pues bien, no es así. Durante las protestas realizadas en los últimos días, hemos llevado a los trabajadores por el camino correcto».

«El camino correcto es un pliego de exigencias con carácter conflictivo, donde los trabajadores exigen restitución de los derechos a la vida, a la salud, a la alimentación y el derecho a un salario digno; derechos consagrados en la Constitución

Bolivariana de Venezuela y en los convenios internacionales», remarcó.

«Las firmas que hemos recolectado en cada una de las protestas no son para reunirnos con Nicolás Maduro; nosotros estamos dispuestos a reunirnos con Nicolás Maduro, pero como testigos y víctimas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la OEA, en la Corte Internacional Penal de La Hayay con la Organización Internacional del Trabajo, entre otros», dijo finalmente Iván Freites.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501